CENTROS DE SERVICIOS DE MEDICARE Y MEDICAID

Su guía para elegir un asilo de ancianos u otros servicios y apoyos a largo plazo

Este folleto gubernamental oficial explica:

- Cómo encontrar y comparar asilos de ancianos y otros servicios y apoyos a largo plazo
- Cómo pagar el cuidado de asilo de ancianos
- Sus derechos como residente de un asilo de ancianos
- Alternativa al cuidado de asilo

Use la lista de verificación de las páginas 37 a 45 para comparar asilos de ancianos.

"Su guía para elegir un asilo de ancianos u otros servicios y apoyos a largo plazo" está preparada por los Centros de Servicios de Medicare y Medicaid (CMS). CMS y los estados supervisan la calidad de los asilos de ancianos. Las agencias estatales y federales certifican los asilos de ancianos para que participen en Medicare y Medicaid.

"Su guía para elegir un asilo de ancianos u otros servicios y apoyos a largo plazo" no es un documento legal. Las pautas legales oficiales del programa de Medicare y Medicaid están descritas en las leyes, regulaciones y disposiciones correspondientes.

La información de esta publicación describe el programa de Medicare al momento de su impresión. Pueden surgir modificaciones posteriores a la impresión.

Visite Medicare.gov, o llame al 1-800-MEDICARE (1-800-633-4227) para obtener información más actualizada. Los usuarios de TTY pueden llamar al 1-877-486-2048.

Pagado por el Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE. UU.

Contenido

Sección 1: Comencemos 5

Sección 2: ¿Qué es el cuidado de asilo de ancianos? 7
Su plan de salud 7
Sus derechos y protecciones como residente 8
Informe y resolución de problemas 9

Sección 3: ¿Cómo elijo un asilo de ancianos? 11
Paso 1: Cómo encontrar asilos de ancianos en su área 11
Paso 2: Compare la calidad de los asilos de ancianos que está considerando 12
Paso 3: Visite los asilos de ancianos que le interesan o haga que alguien los visite por usted 12
Paso 4: Elija el asilo de ancianos que mejor se adapte a sus necesidades . . . 15
He elegido un asilo de ancianos. ¿Qué debo hacer después? 17

Sección 4: ¿Cuáles son mis otras opciones de cuidado a largo plazo? 21
Unidades de vivienda accesoria (ADU) 21
Comunidades de Retiro con Cuidados Continuos (CCRC) 22
Cuidados en el hogar 22
Servicios basados en el hogar y la comunidad 22
Programa(s) de Cuidado Integral para Ancianos (PACE) 23
Comunidades de cuidado residencial 24
Viviendas subvencionadas para adultos mayores 24

Sección 5: ¿Cómo pago el cuidado de asilo de ancianos y otros costos de atención médica a largo plazo? 25
Medicare 25
Cobertura de Medicamentos Recetados de Medicare 26
Medicaid 27
Seguro de cuidado a largo plazo 28
Recursos personales 28

Sección 6: ¿Dónde puedo obtener ayuda? 29
Administración para Viviendas Comunitarias (ACL) 29
Organizaciones para el Mejoramiento de Calidad del Cuidado Centrado en el Beneficiario y la Familia (BFCC-QIO) 31
Centros de Servicios de Medicare y Medicaid (CMS) 31
Programas Estatales de Asistencia sobre Seguros de Salud (SHIP) 32
Agencias estatales de encuestas 32

Sección 7: Definiciones 33
Lista de verificación de asilos de ancianos 37

Sección 1: **Comencemos**

1

Las personas van a los asilos de ancianos por razones diferentes, esto incluye si están enfermos, heridos, si se sometieron a cirugía y necesitan recuperarse, o si tienen necesidades de cuidado crónico o discapacidades que requieran cuidados de enfermería permanentes. "Su guía para elegir un asilo de ancianos u otro tipo de cuidados y apoyos a largo plazo" puede ayudarlo a tomar decisiones informadas sobre el cuidado de asilo de ancianos, ya sea en caso de que esté pensando en el futuro o si necesita tomar una decisión inesperada.

Antes de comenzar

Podría tener otras opciones de cuidado a largo plazo, como servicios comunitarios, cuidados en el hogar o vivienda asistida, según sus necesidades y recursos. Antes de elegir un asilo de ancianos, puede verificar si estas opciones están disponibles para usted, o si podrían ayudarlo después de una estadía en un asilo de ancianos. Para obtener más información sobre las opciones de cuidado a largo plazo, lea la Sección 4 (página 21).

Si tiene Medicare

Medicare cubre estadías breves en asilos de ancianos después de una hospitalización, pero en general no cubre cuidados a largo plazo ni estadías en asilos de ancianos. La cobertura de Medicare para servicios de cuidado a largo plazo, basados tanto en el hogar como en la comunidad, es muy limitada.

Si tiene Medicaid

Medicaid podría cubrir estadías a largo plazo en asilos de ancianos y servicios de cuidado basados en el hogar y en la comunidad. Los servicios basados en el hogar y la comunidad brindan oportunidades para que las personas que tienen Medicaid reciban servicios en su hogar o en su comunidad, en lugar de un centro especializado. Estos programas prestan servicios a una variedad de grupos, incluidos pacientes con enfermedades mentales, discapacidades intelectuales o de desarrollo y/o incapacidades físicas.

Sección 2:

¿Qué es el cuidado de asilo de ancianos?

2

Medicare Parte A (seguro de hospital) podría cubrir el cuidado de un centro de enfermería especializada (SNF) si fuera médicamente necesario que usted recibiera tal cuidado (como cambiar vendas estériles). Sin embargo, la mayor parte del cuidado en asilo de ancianos es cuidado de compañía, como ayudar a bañarse o a vestirse. Medicare no cubre cuidado de compañía, si ese es el único tipo de cuidado que usted necesita.

Su plan de salud

Una vez que haya seleccionado un asilo de ancianos y cuando ya sea residente, el personal del asilo obtendrá su información médica y revisará su condición de salud para preparar su plan de cuidado. Usted (si puede), su familia (con su permiso) u otra persona que actúe en su nombre tienen derecho a participar en la planificación de su cuidado, junto con el personal del asilo de ancianos.

El plan de cuidado básico incluye:

- Una evaluación de salud (revisión de su condición de salud) que comienza el día de su ingreso y debe completarse a los 14 días de su ingreso
- Una evaluación de salud, como mínimo, cada 90 días después de su primera revisión, y quizá con más frecuencia si su estado médico cambia
- Evaluaciones regulares permanentes de su enfermedad, para ver si cambia su estado de salud, con ajustes en su plan de cuidado, según sea necesario

Se requiere que lo asilos de ancianos envíen esta información al gobierno federal. La información de su evaluación de salud se usa para garantizar que reciba cuidados de calidad, para determinar el pago del asilo de ancianos y como parte de inspecciones estatales.

Según sus necesidades, su plan de cuidado podría incluir:

- Qué clase de servicios personales o de atención médica necesita
- Qué tipo de personal debería brindarle estos servicios
- Con qué frecuencia necesita los servicios
- Qué clase de equipo o suministros necesita (como silla de ruedas o sonda de alimentación)

Según sus necesidades, su plan de cuidado podría incluir:

- Qué clase de dieta necesita (si necesita una especial) y sus preferencias alimenticias
- Cómo lo ayudará su plan de cuidados a alcanzar sus objetivos
- Información sobre si tiene planeado volver a la comunidad y, si es así, un plan para ayudarlo a cumplir ese objetivo

Sus derechos y protecciones como residente

Como residente de un asilo de ancianos certificado por Medicare y/o Medicaid, usted tiene ciertos derechos y protecciones bajo el amparo de las leyes federales y estatales, para garantizar que reciba el cuidado y los servicios que necesita. Tiene derecho a estar informado, a tomar sus propias decisiones y a que su información personal se mantenga privada.

El asilo de ancianos debe informarle estos derechos y explicárselos por escrito, en un idioma que usted comprenda. También deben explicarle, por escrito, cómo debería actuar y de qué es responsable, mientras se encuentra en el asilo de ancianos. Esto debe hacerse antes de su ingreso, además de durante su estadía. Usted debe reconocer por escrito que recibió esta información.

Ésta es una lista breve de sus derechos. Para acceder a la lista completa de sus derechos y protecciones como residente, visite Medicare.gov.

Tiene derecho a:

- Ser libre de discriminación.
- Ser libre de abuso y abandono.
- Ejercer sus derechos como ciudadano de los EE. UU.
- Enviar notificación a su representante.
- Recibir atención médica adecuada.
- Ser tratado con respeto.
- Estar libre de restricciones.
- Contar con protecciones contra transferencias o altas involuntarias.
- Participar en actividades.
- Compartir tiempo con las visitas.
- Formar grupos de residentes o participar en ellos.
- Administrar su dinero.
- Obtener información sobre servicios y tarifas.
- Recibir condiciones adecuadas de privacidad, bienes y de vida.
- Presentar quejas.

Informe y resolución de problemas

Si tiene un problema en el asilo de ancianos, hable con el personal involucrado. Por ejemplo, si tiene un problema con su cuidado, hable con el enfermero o el Asistente de Enfermería Certificado (CNA). El personal podría no saber que hay un problema, a menos que usted los informe. Si el problema no se resuelve, solicite hablar con el supervisor, el trabajador social, el director de enfermería, el administrador o su médico.

Si su problema no se resuelve, siga el procedimiento de queja formal para presentar una queja. El asilo de ancianos certificado por Medicare y/o Medicaid debe tener un procedimiento de queja formal. Es posible que también quiera informar el problema al consejo de residentes o al consejo familiar.

2

¿Qué es el cuidado de asilo de ancianos?

Un asilo de ancianos certificado por Medicare y/o Medicaid debe publicar el nombre, dirección y teléfono de los grupos que podrían resultarle útiles, como la Agencia Estatal de Encuestas, la Oficina Estatal de Licencias, el Programa de Defensor del ciudadano para atención a largo plazo, la Agencia de Protección y Defensoría y la Unidad de Control de Fraude de Medicaid. Si siente que necesita salir para resolver su problema, llame al Defensor del ciudadano para atención a largo plazo, a la Agencia Estatal de Encuestas o a la Agencia de Protección y Defensoría para su área.

Nota: Muchos de estos recursos son diferentes en cada estado. Para conseguir la información de contacto de estos recursos en su estado, visite Medicare.gov/contacts.

Las palabras en azul se definen en las páginas 33 a 36.

Sección 3:

¿Cómo elijo un asilo de ancianos? 3

Siga estos 4 pasos para encontrar el asilo de ancianos que mejor se adapte a sus necesidades:

Paso 1: Cómo encontrar asilos de ancianos en su área.

Paso 2: Compare la calidad de los asilos de ancianos que está considerando.

Paso 3: Visite los asilos de ancianos que le interesan o haga que alguien, en quien confía, los visite por usted.

Paso 4: Elija el asilo de ancianos que mejor se adapte a sus necesidades.

Paso 1: Cómo encontrar asilos de ancianos en su área

Existen muchas maneras en las que puede obtener información sobre los asilos de ancianos de su área:

- Pregunte a personas de su confianza, como su familia, amigos o vecinos, si han tenido experiencia personal con asilos de ancianos. Podrían recomendarle un asilo.
- Pregunte a su médico si brinda atención médica en algún asilo de ancianos local. De ser así, pregúntele qué asilos de ancianos visita, para poder seguir atendiéndose con él o ella, mientras está en el asilo.
- Visite Medicare.gov/nursinghomecompare para encontrar asilos de ancianos en su área.
- Use el Localizador Eldercare o un Centro de Recursos para la Vejez y la Discapacidad (ADRC) Vea la página 29.
- Comuníquese con su centro de actividades y centro para adultos mayores local.
- Si está en el hospital, pregunte a su trabajador social sobre la planificación del alta, tan pronto como sea posible durante su estadía en el hospital. El personal del hospital debería poder ayudarlo a encontrar un asilo de ancianos que cubra sus necesidades y a ayudarlo con su transferencia, cuando esté listo para el alta.

Paso 2: Compare la calidad de los asilos de ancianos que está considerando

Comparación de asilos de ancianos de Medicare

Visite Medicare.gov/nursinghomecompare para obtener información sobre la calidad de cada asilo de ancianos certificado por Medicare y/o Medicaid en el país. Considere cuidadosamente la información que encuentre en la Comparación de Asilos de Ancianos. Úsela junto con el resto de la información que ha recopilado, para que lo ayude a guiar su decisión.

Nota: La información de la Comparación de Asilos de Ancianos no es un respaldo ni un anuncio publicitario de ningún asilo en particular.

Las palabras en azul se definen en las páginas 33 a 36.

Tiene diversos recursos disponibles para ayudarlo a elegir un asilo de ancianos:

- Llame a su Defensor del ciudadano para atención a largo plazo. Vea la página 30.
- Llame a su departamento estatal de salud o a su agencia estatal de licencias (busque en las páginas azules del directorio telefónico o en Internet). Pregunte si tienen información escrita sobre la calidad del cuidado que se brinda en los asilos de ancianos locales. También puede pedir una copia de la encuesta completa o el informe de investigación de quejas más reciente.
- Analice los resultados de la encuesta (Formulario CMS 2567) para ese centro. Los encontrará en la Comparación de Asilos de Ancianos en Medicare.gov/nursinghomecompare y dentro de ese asilo en particular.

Paso 3: Visite los asilos de ancianos que le interesen o haga que alguien, en quien confía, los visite por usted.

Después de considerar qué es importante para usted en un asilo de ancianos, visite los asilos. Es mejor visitar los asilos de ancianos que le interesan, antes de tomar una decisión final sobre cuál de ellos cubre sus necesidades.

Una visita le brinda la oportunidad de ver a los residentes, al personal y el entorno del asilo. También le permite formular preguntas al personal del asilo y hablar con los residentes y los miembros de sus familias.

Si no puede visitar el asilo usted mismo, pida a un miembro de su familia o a un amigo que lo haga por usted. También puede llamar para solicitar información, sin embargo, una visita puede ayudarlo a ver la calidad de vida y de cuidado que reciben los residentes reales. Para ver una lista de verificación de los criterios necesarios para realizar una evaluación cuando visite un asilo, lea la página 37.

Cosas importantes que hay que saber al visitar un asilo de ancianos:

- Antes de ir, llame y concierte una cita para encontrarse con un miembro del personal. Lo alentamos a visitar los asilos de ancianos también en otros momentos sin cita previa.
- No tema preguntar.
- Pida al personal que le expliquen cualquier cosa que vea y escuche y que no comprenda. Por ejemplo, si escucha que una persona pide ayuda gritando, podría ser porque está confundida, y no porque esté herida o abandonada.
- Pregunte a quién debe llamar si tiene más preguntas y escriba el nombre y el teléfono de esa persona.
- Si un residente o la familia de un residente lo desean, podría hablar con ellos sobre los cuidados que se ofrecen en el centro y su propia experiencia.
- No ingrese a las habitaciones de los residentes sin solicitar autorización antes al residente y al personal del asilo. Siempre golpee la puerta antes de entrar y pida permiso al residente antes de entrar a su habitación.
- Los residentes tienen derecho a la privacidad y pueden negarse a que alguien entre a sus habitaciones.
- Después de su visita, escriba cualquier pregunta que tenga sobre el asilo o de qué manera el asilo cubrirá sus necesidades.

Estas son algunas cosas generales para considerar cuando visite un asilo de ancianos:

- ¿El asilo le permite participar en actividades sociales, recreativas, religiosas o culturales que son importantes para usted?
- ¿Proveen transporte para las actividades culturales?
- ¿El asilo ofrece espacios privados donde pueda recibir visitas?
- ¿Quiénes son los médicos que lo atenderán? ¿Pueden seguir consultando a sus médicos personales? Si sus médicos personales no visitan el asilo, ¿quién lo ayudará a organizar el transporte, si decide seguir consultando a sus médicos?
- ¿Qué muestra la información del personal y la calidad del cuidado en la Comparación de Asilos de Ancianos en Medicare.gov/nursinghomecompare sobre la manera en que este asilo de ancianos cuida a sus residentes?
- ¿El mismo personal del asilo se ocupará de usted día a día o hay rotación?
- ¿Cuántos residentes tiene un Asistente de Enfermería Certificado (CNA) asignados para trabajar durante cada turno (día y noche) y durante las comidas?
- ¿Qué tipo de terapia está disponible en este centro? ¿Cuentan con personal disponible para terapia?
- ¿Qué tipos de comida se sirven en el asilo de ancianos? (**Nota:** pregunte a alguien del asilo si puede ver un menú.)
- ¿Puede consumir alimentos y bebidas que le agradan en cualquier momento? ¿Qué sucede si no le gusta la comida que han servido?
- ¿El asilo se asegura de que los residentes reciban cuidados preventivos para ayudarlos a mantenerse sanos? ¿Hay especialistas, como oftalmólogos, otorrinolaringólogos y podiatras (especialistas en pie) disponibles para ver a los residentes con regularidad? ¿El centro ayuda a hacer los arreglos necesarios para consultar a estos especialistas? (**Nota:** los asilos de ancianos deben brindar tratamiento, o bien ayudarlo a organizar el transporte para que consulte a especialistas.)

- ¿El asilo tiene un programa de evaluaciones para vacunas, como las de la gripe (influenza) y la neumonía? (**Nota:** los asilos de ancianos deben aplicar las vacunas antigripales todos los años, pero usted tiene derecho a negarse si no desea recibirlas, si ya ha sido inmunizado durante el período de inmunización o si las vacunas están contraindicadas por el médico.)
- ¿Cómo accederá a atención dental en el asilo?
- ¿Cómo accederá a atención médica para enfermedades mentales en el asilo?
- ¿Cuál es la política del asilo de ancianos para el uso de medicamentos antisicóticos en los pacientes con demencia senil?

Use la "Lista de verificación de asilos de ancianos" cuando visite un asilo de ancianos.
Lleve consigo una copia de la "Lista de verificación de asilos de ancianos" (lea las páginas 37 a 45) cuando visite el asilo, para que lo ayude a evaluar la calidad de la institución. Use una nueva lista para cada asilo que visite. Puede fotocopiar la lista o imprimir más copias en Medicare.gov/files/nursing-home-checklist.pdf.

Paso 4: Elija el asilo de ancianos que mejor se adapte a sus necesidades.

Cuando tenga toda la información importante sobre los asilos de ancianos que está considerando, hable con personas que comprendan sus necesidades personales y de atención médica. Esto puede incluir a su familia, amigos, médico, clérigo, asesor espiritual, planificador de altas del hospital o trabajador social.

¿Qué sucede si más de un asilo cubre mis necesidades?

Si encuentra más de un asilo de ancianos que le agrada con una cama disponible, use la información que recopiló para compararlos. Confíe en sus sentidos. Si no le agrada lo que vio en su visita (por ejemplo, si el centro no estaba limpio o si no se sintió cómodo al hablar con el personal del asilo), quizá deba elegir otro asilo. Si sintió que trataban bien a los residentes, el centro estaba limpio y el personal era servicial, es probable que se sienta mejor al elegir ese asilo.

¿Qué sucede si estoy ayudando a alguien a tomar una decisión?

Si está ayudando a alguien, mantenga involucrada a la persona interesada en el proceso de toma de decisiones tanto como sea posible. Las personas que están involucradas desde el comienzo están mejor preparadas para cuando se mudan al asilo de ancianos. Si la persona a la que está ayudando no está alerta o no puede comunicarse bien, tenga presentes sus valores y preferencias.

¿Qué sucede si no me agrada un asilo de ancianos que visité?

Si visita un asilo que no le gusta, contemple otras opciones, si hubiera alguna disponible. Su felicidad y la calidad de los cuidados que recibe son importantes.

¿Qué sucede si estoy en el hospital y no me agrada el asilo que tiene una cama disponible?

Si está en un hospital y decide no ir a un asilo de ancianos determinado que tiene una cama disponible, hable con el planificador de altas del hospital o con su médico. Ellos podrían ayudarlo a encontrar un asilo o a organizar otra opción de cuidado, como cuidado en el hogar a corto plazo, hasta que haya una cama disponible en otro asilo que elija. Sin embargo, usted podría ser responsable de pagar la factura por los días adicionales de estadía en el hospital.

¿Y si no me agrada el asilo de ancianos en el que resido actualmente?

Si no le agrada el asilo en el que reside actualmente, puede mudarse a otro centro que tenga una cama disponible. Mudarse puede ser complicado, pero una mudanza adicional podría ser mejor para usted que elegir quedarse en un centro que no es adecuado.

Es posible que en el asilo del que se va le soliciten que les avise con anticipación que tiene planificado mudarse. Hable con el personal del asilo sobre las normas del lugar para dejar ese centro. Si no sigue las normas para dejar el asilo, podría tener que pagar honorarios adicionales.

Nota: Si desea información sobre la vida en la comunidad, se requiere que los asilos de ancianos se comuniquen con una agencia local que pueda brindarle más información.

He elegido un asilo de ancianos. ¿Qué debo hacer después?

Haga los arreglos necesarios para su ingreso

Después de elegir un asilo de ancianos, debe hacer los arreglos necesarios para su ingreso. Cuando se comunique con la oficina del asilo de ancianos, es útil tener preparada la siguiente información:

Información para el personal de la oficina del asilo de ancianos

- Información del seguro: Brinde información sobre cualquier cobertura de salud o seguro de salud a largo plazo que tenga y que pague el cuidado en asilos de ancianos, atención médica o ambos servicios. Esto incluye el nombre de la compañía de seguros y el número de póliza.

  Nota: Si Medicare o Medicaid cubrirán su cuidado en asilo de ancianos, el asilo no puede pedirle que usted pague un depósito en efectivo. Podría solicitarle que pague su coseguro de Medicare y otros costos que normalmente debería pagar. El asilo no puede pedirle que pague más que las tarifas permitidas por Medicare o Medicaid por los servicios cubiertos. Existen algunos costos por artículos o servicios que Medicare o Medicaid no cubren, pero el asilo no puede pedirle que usted acepte servicios que Medicare o Medicaid no cubren, como condición para la continuidad de su estadía.

Información para el personal médico del asilo de ancianos

- **Información sobre su historial médico:** Su médico podría brindar al personal parte de esta información. Esto incluye una lista de cualquier problema de salud actual o pasado, cualquier cirugía o tratamientos anteriores, todas las vacunas que le hayan aplicado y alergias que tenga a alimentos o medicamentos.
- **Información sobre su estado de salud actual:** Su médico debería brindar esta información al personal, incluida una lista de sus problemas de salud actuales, resultados de pruebas diagnósticas recientes e información sobre cualquier actividad de vida diaria que podría ser difícil de hacer por usted mismo.
- **Lista de sus medicamentos actuales:** Incluya la dosis, la frecuencia de toma, el horario y por qué lo toma.
- **Lista de todos sus proveedores de atención médica:** Incluya nombres, direcciones y números de teléfono.
- **Lista de miembros de la familia a quienes llamar en caso de emergencia:** Incluya nombres, direcciones y números de teléfono.

Otra información importante para tener preparadas las instrucciones anticipadas de atención médica

Es posible que le pregunten si tiene instrucciones anticipadas de atención médica, es decir, un documento legal escrito que indica cómo desea que se tomen las decisiones médicas, en caso de que usted no pueda decidir por sí mismo. Existen 2 tipos comunes de instrucciones anticipadas de atención médica:

1. **Testamento en vida:** Un testamento en vida es un documento legal que muestra qué tipos de tratamientos desea o no desea, en caso de que no pueda hablar por sí mismo, por ejemplo, si desea soporte vital o no. En general, este documento solo entra en vigencia si está inconsciente.
2. **Poder legal duradero para atención médica:** Un poder legal duradero para atención médica es un documento legal que designa a otra persona para tomar decisiones de atención médica en su nombre. Esto es útil si usted no puede tomar sus propias decisiones.

Si no tiene una instrucción anticipada de atención médica y necesita ayuda para que le preparen una o necesita más información, hable con un trabajador social, planificador de alta, su médico o el personal del asilo de ancianos. Puede usar el Localizador Eldercare para saber si su estado tiene servicios legales que puedan ayudarlo a preparar estos formularios. Vea la página 29.

Cuentas de necesidades personales

Quizá desee abrir una cuenta administrada por el asilo de ancianos, aunque el asilo podría no requerirlo. Puede depositar dinero en la cuenta para uso personal. Verifique con el asilo de ancianos para saber cómo administran estas cuentas. Quizá solo tenga acceso a la cuenta en determinados momentos.

Información que el asilo de ancianos debe brindarle

Una vez que haya elegido un asilo de ancianos, deben brindarle información (oralmente y por escrito) y mostrar de manera clara, cómo presentar la solicitud y usar los beneficios de Medicare y Medicaid. También deben darle información sobre cómo obtener reembolsos por pagos anteriores que podría haber hecho y que estén cubiertos por estos beneficios.

Sección 4:

¿Cuáles son mis otras opciones de cuidados a largo plazo?

4

Podría tener otras opciones de cuidado a largo plazo (además de cuidados de asilo de ancianos) disponibles para usted. Hable con su familia, su médico u otro proveedor de atención médica, asesor centrado en la persona o un trabajador social para que lo ayude a decidir qué clase de cuidados a largo plazo necesita. Para obtener más información sobre cuidado de asilo de ancianos, lea la página 7. Para obtener información general sobre cuidado a largo plazo, visite longtermcare.gov. Vea la Sección 6 (página 29) para acceder a una lista de recursos que lo ayuden a obtener más información.

Si está en el hospital, un asilo de ancianos o si trabaja con una agencia de cuidado de la salud en el hogar (HHA), puede obtener soporte para que lo ayude a comprender sus opciones o a organizar sus cuidados. Hable con:

- Un planificador de alta.
- Un trabajador social.
- Una organización de un "Sistema de Puertas No Equivocada", como un Centro de Recursos para Ancianos y Discapacitados (ADRC), una Agencia Local para el Envejecimiento (AAA), o un Centro de Vida Independiente (CIL). Vea la página 29.

Los nativos americanos y los nativos de Alaska pueden comunicarse con sus proveedores de atención médica nativos locales para obtener más información.

Algunas opciones de cuidado a largo plazo que puede considerar:

Unidades de vivienda accesoria (ADU): Un ADU (a veces llamado "apartamento para los suegros", "apartamento adicional" o "segunda unidad") es un segundo espacio de vivienda dentro de un hogar o lote. Tiene un área de vivienda y descanso separados, un espacio para cocinar y un sanitario. Si usted o un ser querido son propietarios de un hogar unifamiliar, agregar un ADU a un hogar existente podría ayudarlo a mantener su independencia.

Espacios como un piso superior, sótano, altillo o área sobre el garaje podrían convertirse en ADU. Los miembros de la familia podrían estar interesados en vivir en un ADU en su hogar o quizá usted desee mudarse a un ADU en el hogar de un miembro de la familia.

Las palabras en azul se definen en las páginas 33 a 36.

Verifique con su oficina de zonificación local para asegurarse de que se permitan los ADU en su área, y averigüe si hay normas especiales. El costo de un ADU puede variar ampliamente, según factores diversos, como el tamaño del proyecto.

Comunidades de Retiro con Cuidados Continuos (CCRC)
Algunas comunidades de retiro ofrecen diferentes clases de viviendas y niveles de cuidado. En la misma comunidad, hay hogares o apartamentos individuales (para residentes que siguen viviendo solos), un centro de vivienda asistida (para personas que necesitan cierta ayuda con los cuidados diarios) y un asilo de ancianos (para personas que requieren niveles de cuidado superiores).

Los residentes pueden mudarse de un nivel a otro según sus necesidades individuales, pero en general permanecen dentro de la CCRC. Si está considerando una CCRC, asegúrese de verificar la información de calidad y el informe de inspección (publicado en el centro) del hogar de ancianos local.

Cuidados en el hogar: Según sus necesidades, podría obtener ayuda con su cuidado personal y actividades (como lavar la ropa, hacer las compras, cocinar y limpiar) de parte de miembros de la familia, amigos o grupos de voluntarios. Las agencias de cuidado en el hogar también son una opción para ayudar con el cuidado personal, como bañarse y vestirse.

Servicios basados en el hogar y la comunidad: Podría tener disponibles una variedad de servicios basados en el hogar y la comunidad para ayudarlo con su cuidado personal y actividades. Algunos servicios están cubiertos por Medicaid. Según su estado, estos podrían incluir servicios de salud en el hogar, transporte

para recibir atención médica, cuidados personales, hospicio o administración de casos. Podrían estar disponibles otros servicios a través de otras fuentes comunitarias, como grupos voluntarios que ayuden con actividades como compras o transporte, lo que podría tener costos bajos o incluso a cambio de una donación voluntaria. Algunos servicios podrían estar disponibles a costos más bajos según el lugar donde viva y lo que necesite. Algunos ejemplos de los servicios y programas en el hogar que podrían estar disponibles en su comunidad son:

- Servicios de día para adultos
- Atención médica de día para adultos (que ofrece enfermería y terapia)
- Programas de comidas
- Centros para adultos mayores
- Programas de visitas amigables
- Ayuda con las compras y el transporte
- Ayuda con preguntas legales, pago de facturas y otros asuntos financieros

Programa(s) de Cobertura Total para Ancianos (PACE): PACE es un programa de Medicare y Medicaid que se ofrece en muchos estados. PACE ayuda a las personas que de otro modo necesitarían un nivel de cuidados de asilo de ancianos a permanecer en su comunidad.

Para calificar para PACE, debe cumplir con las siguientes condiciones:

- Tener 55 años o más.
- Vivir en el área de servicio de una organización PACE.
- Que su estado certifique que necesita un nivel de cuidados de asilo de ancianos.
- Al momento de unirse, que sea capaz de vivir de manera segura en la comunidad con la ayuda de los servicios de PACE.

Para averiguar si es elegible y si hay un programa PACE cerca, visite pace4you.org o llame a su programa estatal Medicaid. Para obtener el número de teléfono de su programa estatal Medicaid, visite Medicare.gov/contacts.

Comunidades de cuidado residencial (como hogares de hospedaje y cuidados o comunidades de vivienda asistida): Los hogares de hospedaje y cuidados (a veces denominados "hogares grupales" u "hogares de cuidado personal") y las comunidades de vivienda asistida, son tipos de acuerdos de vivienda grupal. En algunos estados, los hogares de hospedaje y cuidados y las comunidades de vivienda asistida son sinónimos. Los hogares de hospedaje y cuidados y las comunidades de vivienda asistida ayudan con algunas de las actividades cotidianas, como bañarse, vestirse y usar el sanitario. Si ofrecen servicios de enfermería o ayuda con los medicamentos, esto varía con cada estado.

Medicare no paga por comunidades de vivienda asistida. Medicaid no paga por habitación y hospedaje en estos entornos pero, según el estado, Medicaid podría cubrir otros costos.

Viviendas subvencionadas para adultos mayores: Hay programas estatales y federales que ayudan a pagar viviendas para algunos adultos mayores con ingresos de bajos a moderados. Algunos de estos programas de vivienda también ofrecen ayuda con comidas y otras actividades, como tareas domésticas, compras y lavado de ropa. En general, los residentes viven en sus propios apartamentos dentro de un edificio. Los pagos de renta, en general, se basan en un porcentaje de los ingresos de cada persona.

Sección 5:

¿Cómo pago el cuidado de asilo de ancianos y otros costos de atención médica a largo plazo?

5

El cuidado de asilo de ancianos puede ser costoso. Existen muchas maneras de pagar su cuidado de asilo de ancianos. La mayor parte de las personas que ingresan a un asilo comienza pagando su cuidado en efectivo. A medida que usa sus recursos (como cuentas bancarias y acciones) durante un período de tiempo, podría ser elegible para Medicaid.

Medicare

Medicare, en general, no cubre estadías a largo plazo en asilos de ancianos. Incluso si Medicare no cubre su cuidado de asilo, seguirá necesitando Medicare para atención hospitalaria, servicios médicos y suministros médicos, mientras viva en el asilo de ancianos.

Medicare Parte A (seguro de hospital) cubre la atención especializada que se brinda en un centro de enfermería especializada (SNF) bajo determinadas condiciones, durante un tiempo limitado. La atención de enfermería especializada es aquella que solo pueden llevar a cabo de manera segura y efectiva profesionales o personal técnico del área, o que debe realizarse bajo su supervisión. Es atención médica que se brinda cuando usted necesita enfermería o terapias especializadas para tratar, manejar y observar su enfermedad y evaluar sus cuidados. Medicare cubre determinados servicios de atención especializada diaria a corto plazo (hasta 100 días en un período de beneficio). Para más información sobre la cobertura de Medicare de atención de un SNF, visite Medicare.gov o llame al 1-800-MEDICARE (1-800-633-4227). Los usuarios con teléfono de texto (TTY) pueden llamar 1-877-486-2048.

Medicare cubre el cuidado de asilo de ancianos de 2 maneras:

1. **Medicare Original:** Medicare cubre cuidados de enfermería especializada y médicamente necesarios en un asilo de ancianos o en su hogar muy limitados (con cuidado de la salud en el hogar) si necesita cuidados especializados a corto plazo por una enfermedad o lesión y si cumple ciertas condiciones. Pero Medicare Original no paga la mayor parte del cuidado de asilo de ancianos. Para más información sobre la cobertura de Medicare de atención de un centro de enfermería especializada (SNF) o cuidados de la salud en el hogar, visite Medicare.gov, o llame al 1-800-MEDICARE.
2. **Medicare Advantage y otros planes de salud de Medicare:** Si está inscrito en un Plan Medicare Advantage (Parte C) (como un HMO o PPO) u otro plan de salud Medicare, pregúntele a su plan si cubre el cuidado de asilo de ancianos. En general, los planes no ayudan a pagar estos cuidados, a menos que el asilo de ancianos tenga un contrato con el plan. Consulte al plan si cubre el asilo de ancianos antes de hacer cualquier arreglo para ingresar a un asilo. Si el asilo de ancianos tiene un contrato con su plan, pregunte en su plan si inspeccionan al asilo para garantizar la calidad.

Cobertura de Medicamentos Recetados de Medicare (Parte D)

Si tiene un Plan de Medicamentos Recetados de Medicare y vive en un asilo o en otra institución, obtendrá sus medicamentos recetados de una farmacia de cuidados a largo plazo que trabaje con su plan.

Si tiene Medicare y vive en un asilo de ancianos u otra institución, debe saber:

- Si se muda desde o hacia un asilo de ancianos u otra institución, puede cambiar de planes de medicamentos de Medicare en ese momento.
- Puede cambiar de planes de medicamentos de Medicare en cualquier momento, mientras viva en la institución.
- Si no puede unirse a un plan de medicamentos por sí mismo, su representante autorizado puede inscribirlo en un plan que se adapte a sus necesidades.
- Si está en un centro de enfermería especializada (SNF) y está recibiendo atención cubierta por Medicare, en general, sus medicamentos estarán cubiertos por Medicare Parte A (seguro de hospital).

Para más información sobre cobertura de Medicamentos Recetados de Medicare (Parte D), visite Medicare.gov.

Medicaid

Medicaid es un programa estatal y federal conjunto que ofrece ayuda con los costos médicos para ciertas personas con ingresos y recursos limitados. La mayoría de los costos de cuidado de salud están cubiertos si usted es elegible para Medicare y Medicaid. La mayoría de los asilos de ancianos, pero no todos, aceptan el pago de Medicaid. Incluso si paga en efectivo o con seguro de cuidados a largo plazo, podría eventualmente "agotar" sus activos mientras reside en el asilo, por lo que es conveniente saber si el asilo que elige aceptará Medicaid.

Los programas de Medicaid varían de un estado a otro. Con mayor frecuencia, la elegibilidad se basa en sus ingresos y recursos personales. Muchos estados tienen límites de ingresos más elevados de Medicaid para residentes en asilos de ancianos. Usted podría ser elegible para la cobertura de Medicaid en un asilo de ancianos si no ha calificado para otros servicios de Medicaid en el pasado.

Para obtener más información sobre elegibilidad para Medicaid en su estado, llame a su programa local de Medicaid. Para obtener el número de teléfono de su programa estatal Medicaid, visite Medicare.gov/contacts.

Seguro de cuidado a largo plazo

Este tipo de póliza de seguro puede ayudar a pagar muchos tipos de cuidado a largo plazo, incluido cuidado especializado y no especializado. El seguro de cuidado a largo plazo puede variar ampliamente. Algunas pólizas podrían cubrir solo cuidado de asilo de ancianos, mientras que otras podrían incluir cobertura para una amplia gama de servicios, como cuidado de día para adultos mayores, vivienda asistida, equipo médico y cuidado informal en el hogar.

Si tiene un seguro de cuidado a largo plazo, verifique su póliza o llame a la compañía de seguros para averiguar si está cubierto el cuidado que necesita. Si está contratando un seguro de cuidado a largo plazo, averigüe qué tipos de servicios de cuidado a largo plazo y centros de atención cubren las diferentes pólizas. Además, verifique si su cobertura podría estar limitada debido a una condición preexistente.

Asegúrese de contratar su póliza con una compañía confiable que esté autorizada en su estado.

Recursos personales

Puede usar su dinero y ahorros personales para pagar el cuidado de asilo de ancianos. Algunas compañías de seguros le permiten usar su póliza de seguro de vida para pagar su cuidado a largo plazo. Comuníquese con su proveedor de seguros para obtener más información sobre lo que cubre su seguro privado.

Administración para Viviendas Comunitarias (ACL)

La ACL es una agencia federal que ofrece servicios para ayudarlo a obtener información sobre los servicios y apoyos a largo plazo que están disponibles en su comunidad. Visite aoa.acl.gov para más información. Algunos de los servicios que ofrece ACL incluyen:

Centros de Recursos para Ancianos y Discapacitados (ADRC)

ACL se asocia con los Centros de Servicios de Medicare y Medicaid (CMS), la Administración de Salud de Veteranos y otras agencias federales para respaldar el desarrollo de todos los estados de "Sistemas de Puertas No Equivocadas" que facilitan el acceso a servicios y apoyos a largo plazo.

Los ADRC son parte de los "Sistemas de Puertas No Equivocadas."

Los adultos mayores, las personas con discapacidades, los cuidadores y las familias pueden usar ADRC para entrar al sistema de servicios y apoyos a largo plazo. Los ADRC ayudan a individuos y sus familias a:

- Identificar sus necesidades de servicios y apoyos a largo plazo
- Comprender sus opciones, incluidos los programas con fondos públicos disponibles para ellos
- Desarrollar y activar un plan de cuidado a largo plazo

Para usar el localizador de Eldercare visite eldercare.gov, llame al 1-800-677-1116, o visite adrc-tae.acl.gov para obtener información sobre ADRC en su área.

Centros para Vida Independiente (CIL)

Los CIL ayudan a las personas con discapacidades a encontrar opciones de vivienda en la comunidad y a desarrollar capacidades de vida independientes. Visite ilru.org/home, o llame al 1-713-520-0232 para obtener información de contacto de servicios locales.

Localizador Eldercare

El Localizador Eldercare ayuda a adultos mayores y a sus cuidadores a conectarse con servicios, incluso con servicios y apoyos a largo plazo. Visite eldercare.gov, o llame al 1-800-677-1116.

Defensor del ciudadano para atención a largo plazo

El Defensor del ciudadano para atención a largo plazo es un defensor de los residentes de asilos de ancianos, hogares de hospedaje y cuidados, centros de vivienda asistida y otros centros de cuidados para adultos. Los defensores trabajan para resolver problemas de los residentes y generar cambios en los niveles local, estatal y nacional que mejorarán los cuidados y la calidad de vida de los residentes. Estas obligaciones incluyen:

- Visitar los asilos de ancianos y hablar con los residentes a lo largo de todo el año para asegurarse de que los derechos de los residentes estén protegidos
- Trabajar con usted para resolver problemas con su cuidado de asilo de ancianos, incluidos los problemas financieros
- Debatir sobre información general con usted acerca de asilos de ancianos, derechos de los residentes y cuidados
- Responder preguntas, como cuántas quejas han recibido sobre un asilo específico, qué clase de quejas se hicieron y si los problemas se resolvieron de manera oportuna

La ACL respalda el Centro de Recursos del Defensor Nacional que tiene información de contacto para cada Defensor de Cuidado a Largo Plazo de cada estado. Para obtener información de contacto para la oficina del programa de defensor use el Localizador Eldercare en eldercare.gov o visite ltcombudsman.org.

Organizaciones para el Mejoramiento de la Calidad Centrado en el Beneficiario y la Familia (BFCC-QIO)

Una BFCC-QIO es una organización que usa a médicos en ejercicio y otros expertos en atención médica para verificar y mejorar el cuidado que se brinda a las personas que tienen Medicare. Su BFCC-QIO puede ayudar si tiene preguntas o quejas sobre la calidad de su cuidado para un servicio cubierto por Medicare o si cree que la cobertura de Medicare para su servicio está terminando demasiado pronto. Visite Medicare.gov/contacts, o llame al 1-800-MEDICARE (1-800-633-4227) para obtener el número de teléfono de la BFCC-QIO en su estado. Los usuarios con teléfono de texto (TTY) pueden llamar 1-877-486-2048.

Centros de Servicios de Medicare y Medicaid (CMS)

CMS es una agencia del gobierno nacional que puede brindarle más información sobre cobertura de Medicare y Medicaid, servicios basados en el hogar y la comunidad y otros temas relacionados con salud. Visite Medicare.gov, o llame al 1-800-MEDICARE (1-800-633-4227). Los usuarios de TTY pueden llamar al 1-877-486-2048.

Comparación de asilos de ancianos

La Comparación de Asilos de Ancianos de Medicare le permite encontrar y comparar información sobre asilos de ancianos. Vea la página 11 para obtener más información, o visite Medicare.gov/nursinghomecompare.

Oficinas de Medicaid

Las oficinas de Medicaid son agencias estatales que están a cargo del Programa Medicaid estatal. Su oficina local de Medicaid puede brindarle información sobre elegibilidad para Medicaid y beneficios cubiertos, incluida la cobertura para servicios institucionales (asilos de ancianos) y los servicios basados en el hogar y en la comunidad a largo plazo. También puede encontrar esta información en su sitio web estatal. Para obtener el número de teléfono de su programa estatal Medicaid, visite Medicare.gov/contacts.

Programas Estatales de Asistencia sobre Seguros de Salud (SHIP)

Los SHIP son programas estatales que reciben dinero del gobierno federal para brindar asesoría gratuita sobre seguros de salud locales. Su SHIP puede brindarle asesoría gratuita sobre seguros de salud. Visite shiptacenter.org, o llame al 1-800-MEDICARE para obtener el número de teléfono para el SHIP en su estado.

Agencias estatales de encuestas

Su Agencia Estatal de Encuestas puede ayudarlo con preguntas o quejas sobre la calidad del cuidado o la calidad de vida en un asilo de ancianos. Las agencias estatales de encuestas supervisan a los asilos de ancianos que participan en los programas de Medicare y/o Medicaid. Las agencias estatales de encuestas inspeccionan los centros de atención médica e investigan las quejas para garantizar que se cumplan y alcancen los estándares de salud y seguridad. Llame al 1-800-MEDICARE para obtener el número de teléfono de su Agencia Estatal de Encuestas.

Organización para el Mejoramiento de la Calidad Centrado en el Beneficiario y la Familia (BFCC-QIO) Tipo de QIO (organización de médicos y otros expertos en atención médica bajo contrato con Medicare) que usan médicos y otros expertos en atención médica para revisar quejas y calidad de cuidado para personas con Medicare. La BFCC-QIO se asegura de que el proceso sea uniforme mientras considera factores y necesidades locales, incluso la calidad general del cuidado y las necesidades médicas.

Coseguro: Cantidad que usted tiene que pagar como su parte del costo por servicios, después de haber pagado cualquier deducible. El coseguro es generalmente un porcentaje (por ejemplo el 20%).

Cuidado de compañía: Cuidado personal no especializado, por ejemplo, ayudar con las actividades de la vida diaria, como bañarse, vestirse, levantarse o irse a dormir, sentarse o ponerse de pie, moverse y usar el sanitario. También podría incluir la clase de cuidado relacionado con la salud que la mayor parte de las personas hacen por sí solas, como usar gotas para los ojos. En la mayoría de los casos, Medicare Original no paga cuidado de compañía.

Queja formal: Queja sobre la manera en que su plan de salud de Medicare o su plan de medicamentos de Medicare está brindando servicios. Por ejemplo, quizá desee presentar una queja formal si tiene un problema al llamar al plan o si no está conforme con la manera en que alguien del personal se comporta con usted. Sin embargo, si tiene una queja sobre la negación del plan a cubrir un servicio, suministro o receta, puede presentar una apelación.

Agencia de salud en el hogar (HHA): Organización que brinda cuidado de salud en el hogar.

Cuidado de la salud en el hogar: Servicios y suministros de atención médica que un médico decide que puede recibir en su hogar, según un plan de cuidado establecido por su médico. Medicare solo cubre cuidado de salud en el hogar de manera limitada, según lo ordene el médico.

Hospicio: Manera especial de cuidar a personas que padecen una enfermedad terminal. El cuidado de hospicio implica un enfoque orientado al trabajo en equipo que se ocupa de las necesidades médicas, físicas, sociales, emocionales y espirituales del paciente. El hospicio también brinda respaldo a la familia y al cuidador del paciente.

Cuidado a largo plazo: Servicios que incluyen atención médica y no médica que se brinda a personas que no pueden realizar actividades básicas de la vida diaria, como vestirse o bañarse. Los apoyos y servicios a largo plazo pueden brindarse en el hogar, en la comunidad, en un centro de vivienda asistida o en un asilo de ancianos. Los individuos podrían necesitar apoyos y servicios a largo plazo a cualquier edad. Medicare y la mayoría de los seguros de salud no pagan cuidados a largo plazo.

Defensor del ciudadano para atención a largo plazo: Defensor independiente (colaborador) para residentes de asilo de ancianos y vivienda asistida que trabaja para resolver problemas de residentes de asilos, centros de vivienda asistida o instalaciones similares. Los defensores podrían brindar información sobre agencias de salud en el hogar en su área.

Medicaid: Programa estatal y federal conjunto que ofrece ayuda con los costos médicos para ciertas personas con ingresos y recursos limitados. Los programas de Medicaid varían de un estado a otro, pero la mayoría de los costos de cuidado de salud están cubiertos si usted es elegible para Medicare y Medicaid.

Medicare: Programa federal de seguro de salud para personas de 65 años o más, determinadas personas con discapacidades y personas con enfermedad renal en etapa terminal (una insuficiencia renal permanente que requiere diálisis o trasplante, en ocasiones llamada ESRD).

Plan Medicare Advantage (Parte C): Tipo de plan de salud de Medicare ofrecido por una compañía de seguros privada que tiene un contrato con Medicare para ofrecerle todos los beneficios de la Parte A y la Parte B. Los planes Medicare Advantage incluyen a las Organizaciones para el Mantenimiento de la Salud, las Organizaciones de Proveedores Preferidos, los planes privados de Pago por Servicio, los planes de Necesidades Especiales y los Planes de Cuentas de Ahorro Médico de Medicare. Si está en un Plan Medicare Advantage, la mayor parte de los servicios de Medicare están cubiertos a través del plan y no se pagan bajo Medicare Original. La mayoría de los Planes Medicare Advantage ofrece cobertura de medicamentos recetados.

Plan de salud de Medicare: En general, plan ofrecido por una empresa privada que tiene un contrato con Medicare para ofrecerle los beneficios de las Partes A y B a las personas con Medicare inscritas en el plan. Los planes de salud de Medicare incluyen todos los Planes Medicare Advantage, los Planes de Costo de Medicare, y los programas de Demostración/Piloto. Los Programas de Cobertura Total de Salud para Ancianos (PACE) son tipos especiales de planes de salud de Medicare que pueden ofrecerse a través de entidades públicas o privadas y proveer la Parte D y otros beneficios, además de los beneficios de la Parte A y la Parte B.

Medicare Parte A (Seguro de Hospital): La Parte A cubre las estadías en el hospital como paciente internado, el cuidado en un centro de enfermería especializada, cuidado de hospicio y algunas otras clases de atención médica en el hogar.

Cobertura de Medicamentos Recetados de Medicare (Parte D): Beneficios opcionales para medicamentos recetados disponibles para todas las personas con Medicare por un costo adicional. Esta cobertura se ofrece a través de las compañías de seguros y otras empresas privadas aprobadas por Medicare.

Planes de Medicamentos Recetados de Medicare (Parte D): La Parte D agrega la cobertura de medicamentos recetados a Medicare Original, como Planes de Costos de Medicare, algunos planes de pago por servicio de Medicare y Planes de Cuentas de Ahorro Médico de Medicare. La oferta de estos planes de medicamentos recetados está a cargo de las compañías de seguro y otras empresas privadas aprobadas por Medicare. Los Planes Medicare Advantage también podrían ofrecer cobertura de medicamentos recetados que siguiera las mismas normas que los Planes de Medicamentos Recetados de Medicare.

Medicare Original Medicare Original es un programa de salud de pago por servicio que tiene dos partes: Parte A (Seguro de Hospital) y Parte B (Seguro Médico). Después de pagar el deducible, Medicare paga su parte del monto aprobado por Medicare y usted paga su parte (coseguro y deducibles).

Condición preexistente: Problema de salud que usted tenía antes de que comience la nueva cobertura de salud.

Centro de Enfermería Especializada (SNF): Institución de enfermería especializada con personal y equipo que brinda cuidados de enfermería especializada y, en la mayoría de los casos, servicios de rehabilitación especializados y otros servicios de salud relacionados.

Cuidados en un Centro de Enfermería Especializada (SNF): Servicios de cuidado y rehabilitación de enfermería especializada que se proporcionan de manera continua y diaria en una institución de enfermería especializada (SNF).

Agencia Estatal de Encuesta: Agencia estatal que supervisa los centros de atención médica que participan en programas de Medicare y/o Medicaid inspeccionando los centros de atención médica e investigando quejas, por ejemplo, para garantizar que se cumplan los estándares de salud y seguridad.

Lista de verificación de asilos de ancianos ✓

Nombre del asilo de ancianos: _____

Dirección: _____

Número de teléfono: _____

Fecha de la visita: _____

Información básica	Sí	No	Notas
¿El asilo de ancianos está certificado por Medicare?			
¿El asilo de ancianos está certificado por Medicaid?			
Nota: "Certificado" significa que el asilo de ancianos aprobó la inspección realizada por una agencia gubernamental estatal. Medicare solo cubre la atención en asilos de ancianos certificados. Si están certificados, asegúrese de que no hayan perdido su certificación recientemente o de que no estén a punto de perderla.			
¿Están autorizados en mi estado tanto el asilo de ancianos como el administrador actual? **Nota:** Esto significa que los asilos de ancianos han cumplido determinados estándares establecidos por una agencia estatal o local.			
¿El asilo de ancianos tiene una cama disponible?			
¿El asilo de ancianos ofrece servicios especializados, como unidades de atención especial para residentes con demencia senil, cuidados con respirador o servicios de rehabilitación?			

Visite Comparación de Asilos de Ancianos en Medicare.gov/nursinghomecompare para más información.

Lista de verificación de asilos de ancianos

Información básica	Sí	No	Notas
¿El asilo de ancianos está ubicado lo suficientemente cerca de amigos y familiares para que lo visiten?			
¿Existen políticas para residentes que debo seguir? ¿Recibiré una copia escrita de estas políticas? **Nota:** Las políticas para residentes son normas que todos los residentes deben seguir (por ejemplo, podría no estar permitido fumar dentro del asilo o en los alrededores).			
¿El asilo de ancianos me informará por escrito sobre sus servicios, costos y tarifas antes de que me mude allí? **Nota:** Los asilos de ancianos certificados por Medicare y/o Medicaid deben indicarle esta información por escrito. Obtenga una copia de la lista de tarifas para saber qué servicios están disponibles, qué está incluido en su tarifa mensual y qué servicios tienen costos adicionales. Luego, compare los costos de los asilos de ancianos.			
¿Los costos adicionales son por otros servicios, como el de salón de belleza?			

Aspecto de los residentes	Sí	No	Notas
¿Los residentes están limpios, bien arreglados y vestidos adecuadamente para la estación del año y el momento del día?			

Visite Comparación de Asilos de Ancianos en Medicare.gov/nursinghomecompare para más información.

Lista de verificación de asilos de ancianos

Espacios de convivencia en el asilo	Sí	No	Notas
¿El asilo de ancianos está libre de olores desagradables abrumadores?			
¿El asilo de ancianos tiene un aspecto limpio y bien mantenido?			
¿La temperatura en el asilo es cómoda para los residentes?			
¿El asilo de ancianos tiene buena iluminación?			
¿Los niveles de ruido en el comedor y otras áreas comunes son cómodos?			
¿Se permite fumar? Si es así, ¿el permiso para fumar está restringido a ciertas áreas del asilo de ancianos?			
¿Los muebles son sólidos, pero también cómodos y atractivos?			

Menús y comidas	Sí	No	Notas
¿Los residentes tienen opciones de ingredientes en cada comida? (Pregunte si sirven sus alimentos favoritos.)			
¿Puede el asilo de ancianos cubrir necesidades dietarias especiales (como dietas bajas en sodio o sin azúcar agregada)?			
¿Hay bocadillos nutritivos disponibles a pedido?			
¿El personal ayuda a los residentes a comer y beber en los horarios de comida, si es necesario?			

Lista de verificación de asilos de ancianos

Personal	Sí	No	Notas
¿La relación entre el personal y los residentes parece ser cálida, amable y respetuosa?			
¿El personal usa tarjetas de identificación?			
¿El personal toca la puerta antes de entrar a la habitación de un residente?			
¿¿El personal se refiere a los residentes por nombre?			
¿El asilo de ancianos ofrece capacitación o un programa educativo permanente para todo el personal?			
¿Cuenta el asilo con personal de enfermería autorizado las 24 horas por día, incluido un enfermero registrado (RN) presente, como mínimo, 8 horas por día, 7 días por semana?			
¿El asilo de ancianos verifica para asegurarse de no contratar a miembros del personal que hayan sido declarados culpables de abuso, abandono o maltrato a residentes; o que hayan sido acusados de abuso, abandono o maltrato a residentes en el registro de auxiliares de enfermería estatal?			
¿Cuenta el asilo con personal de enfermería autorizado las 24 horas por día, incluido un enfermero registrado (RN) presente, como mínimo, 8 horas por día, 7 días por semana?			
¿Un equipo de enfermeras y Asistentes de Enfermería Certificados (CNA) trabajará conmigo para cubrir mis necesidades?			

Visite Comparación de Asilos de Ancianos en Medicare.gov/nursinghomecompare para más información.

Lista de verificación de asilos de ancianos

Personal	Sí	No	Notas
¿Los CNA ayudan a planificar los cuidados de los residentes?			
¿Hay una persona del personal asignada para cubrir mis necesidades de servicio social?			
¿El personal llamará al médico de mi parte si tengo una necesidad médica?			
¿Se ha producido rotación en el personal administrativo, por ejemplo, el administrador o el director de enfermeras, durante el año pasado?			
¿El asilo de ancianos publicará información sobre la cantidad de personal de enfermería, incluidos los Asistentes de Enfermería Certificados (CNA)? ¿Están dispuestos a mostrarme esa información si la solicito? **Nota:** Los asilos de ancianos están obligados a publicar esta información.			
¿Hay un trabajador social disponible? ¿Puedo reunirme con él o ella? **Nota:** Los asilos de ancianos deben prestar servicios sociales relacionados, pero si el asilo tiene menos de 120 camas, no tiene la obligación de contar con un trabajador social de tiempo completo.			
¿El personal del asilo que trabajará directo conmigo y con colegas residentes habla mi idioma principal? De no ser así, ¿hay un intérprete disponible u otro sistema preparado para ayudarme a comunicar mis necesidades?			

Lista de verificación de asilos de ancianos

Habitaciones de los residentes	Sí	No	Notas
¿Los residentes tienen permitido tener objetos personales y muebles en sus habitaciones?			
¿Cada residente tiene espacio de almacenamiento (armario y cajones) en su habitación?			
¿Cada residente tiene una ventana en su habitación?			
¿Los residentes tienen acceso a un teléfono y televisión personales?			
¿Los residentes pueden elegir a sus compañeros de habitación?			
¿Existen políticas y procedimientos para proteger las posesiones de los residentes, incluso gabinetes y armarios con cerradura?			

Pasillo, escaleras, salones y baños	Sí	No	Notas
¿Las salidas están bien marcadas?			
¿Hay áreas silenciosas que los residentes puedan visitar con amigos y familiares?			
¿El asilo de ancianos tiene detectores de humo y rociadores?			
¿Las áreas comunes, habitaciones de los residentes y puertas están diseñadas para sillas de ruedas?			
¿Hay rieles y barras de sostén bien ubicados en los pasillos y en los baños?			

Visite Comparación de Asilos de Ancianos en Medicare.gov/nursinghomecompare para más información.

Lista de verificación de asilos de ancianos

Actividades	Sí	No	Notas
¿Los residentes tienen permitido, incluso los que no pueden salir de sus habitaciones, elegir participar en actividades variadas?			
¿Los residentes ayudan a planificar o a elegir actividades que están disponibles?			
¿El asilo de ancianos tiene áreas exteriores para uso de los residentes? ¿Hay personal disponible para ayudar a los residentes a salir al exterior?			
¿El asilo de ancianos tiene un programa de voluntarios activo?			
¿Puedo elegir a qué hora levantarme, ir a dormir o bañarme?			
¿Puedo recibir visitas en cualquier horario? ¿El asilo de ancianos me permitirá ver a las visitas que vienen temprano o tarde a visitarme?			
¿Podré salir del centro durante algunas horas o días, si decido hacerlo? ¿Existen procedimientos para salir?			
¿El asilo de ancianos ofrece el apoyo religioso o cultural que necesito? De no ser así, ¿qué tipo de servicio brindan para cubrir mis necesidades?			

Seguridad y atención	Sí	No	Notas
¿El asilo de ancianos tiene un plan de evacuación de emergencia y lleva a cabo simulacros de incendio regulares (están incluidos los residentes postrados)?			
¿Los residentes pueden seguir consultando a sus médicos personales? ¿El centro ayuda a hacer los arreglos de transporte para este fin?			

Visite Comparación de Asilos de Ancianos en Medicare.gov/nursinghomecompare para más información.

Lista de verificación de asilos de ancianos

Seguridad y atención	Sí	No	Notas
¿El asilo de ancianos tiene un acuerdo con algún hospital cercano?			
¿Se llevan a cabo reuniones del plan de salud con los residentes y los miembros de la familia en horarios convenientes y flexibles, siempre que sea posible?			
¿El informe de inspección del asilo de ancianos muestra problemas en la calidad de la atención u otras deficiencias?			
¿El asilo de ancianos corrigió todas las deficiencias (incumplimiento de uno o más requisitos estatales o federales) en su informe de inspección más reciente?			
¿El asilo de ancianos tiene disponibles los informes de inspección de salud y de incendio para que yo pueda revisarlos? **Nota:** Solicite al personal que le facilite estos informes. Estos le informan qué nivel de cumplimiento de las regulaciones de salud y seguridad estatales tiene el asilo de ancianos. El asilo debe tener el informe de la encuesta estatal o federal más reciente del centro, disponible para que usted lo revise. También puede encontrar todos los informes en los sitios web de la mayor parte de las agencias gubernamentales, así como en la Comparación de Asilos de Ancianos en Medicare.gov/nursinghomecompare.			

Visite Comparación de Asilos de Ancianos en Medicare.gov/nursinghomecompare para más información.

Lista de verificación de asilos de ancianos

Seguridad y atención	Sí	No	Notas
¿El asilo de ancianos tiene políticas y procedimientos específicos relacionados con la atención de personas con demencia senil? De ser así, ¿la política incluye el uso de enfoques no basados en medicación para el tratamiento como primer intento por responder a los síntomas conductuales que, con frecuencia, son un medio de comunicación para pacientes que viven con demencia senil?			
¿Qué porcentaje de residentes con diagnóstico de demencia senil tiene recetada en la actualidad medicación antisicótica?			
¿Cuál es la tarifa actual del asilo de ancianos para medicamentos antisicóticos?			
¿El asilo participa en alguna iniciativa relacionada con la reducción del uso de medicamentos antisicóticos en los asilos de ancianos? (Estos incluyen National Partnership to Improve Dementia Care, National Nursing Home Quality Care Collaborative y Advancing Excellence en America's Nursing Homes Campaign.)			

Recurra a un consejo de residentes o asista a una reunión del consejo familiar

Mientras está visitando el asilo de ancianos, le recomendamos que pregunte a un miembro del consejo de residentes si puede asistir al consejo de residentes o a una reunión del consejo familiar. En general, estos consejos están organizados y administrados por los residentes o sus familias, para ocuparse de ciertos problemas y mejorar la calidad de la atención y la vida para el residente.

Si puede asistir a una reunión, pregunte lo siguiente a un miembro del consejo:

- ¿Qué mejoras se hicieron en la calidad de vida de los residentes durante el último año?
- ¿Cuáles son los planes para mejoras futuras?
- ¿Cómo ha respondido el asilo de ancianos a las recomendaciones de mejoras?
- ¿A quién reporta el consejo?
- ¿Cómo funciona la membresía en el consejo?
- ¿Quién establece las agendas para las reuniones?
- ¿Cómo se toman las decisiones (por ejemplo, por voto, consenso o las toma una persona)?

Visítenos nuevamente

Es buena idea visitar el asilo de ancianos por segunda vez. Se recomienda visitar un asilo de ancianos otro día de la semana y en un horario diferente al de su visita inicial. La distribución de personal puede ser diferente en los distintos momentos del día y los fines de semana.

Aviso de Disponibilidad de Ayuda y Servicios Auxiliares

Estamos comprometidos a ofrecerles nuestros programas, beneficios, servicios, dependencias, información y su tecnología, en cumplimiento con las Secciones 504 y 508 de la Ley de Rehabilitación del 1973. Tomaremos las medidas necesarias para asegurar de que las personas incapacitadas, entre los que se incluyen los que tiene problemas auditivos, son sordos, ciegos, tienen problemas visuales u otro tipo de limitaciones, tengan las mismas oportunidades de participar y aprovechar los programas y beneficios disponibles. Nosotros ofrecemos varios servicios y ayuda para facilitar la comunicación con las personas incapacitadas incluyendo:

Servicios de retransmisión de mensajes — Los usuarios de TTY deben llamar al 1-877-486-2048.

Formatos alternativos —Este manual, está disponible en letra grande, versión digital, Braille y audio o como libro electrónico. Para solicitar el manual en un formato alternativo, llame al 1-800-MEDICARE (1-800-633-4227). Los usuarios de TTY pueden llamar al 1-877-486-2048. Para solicitar el manual de Medicare y Usted en un formato alternativo, visite Medicare.gov/medicare-and-you.

Para todas las otras publicaciones de CMS:

1. Llame al 1-844-ALT-FORM (1-844-258-3676). Los usuarios de TTY deben llamar al 1-844-716-3676.
2. Envíe un fax al 1-844-530-3676.
3. Envíe un correo electrónico a altformatrequest@cms.hhs.gov.
4. Envíe una carta a:
   Centros de Servicios de Medicare y Medicaid Offices of Hearings and Inquiries (OHI en inglés)
   7500 Security Boulevard, Room S1-13-25
   Baltimore, MD 21244 1850
   Attn: Equipo de Formatos Alternativos

Nota: Para pedir una publicación de CMS debe incluir lo siguiente: Su nombre, número telefónico, dirección postal donde se debe enviar el producto, título y número de la publicación, si lo tiene. También incluya el formato que necesita, como Braille, letra grande, disco compacto (CD), CD de audio, o un lector cualificado.

Aviso sobre la discriminación

Los Centros de Servicios de Medicare y Medicaid (CMS) no excluye, niega beneficios o discrimina contra ninguna persona por motivos de raza, color, origen nacional, incapacidad, género o edad en la admisión, participación o recibimiento de servicios y beneficios de cualquiera de sus programas y actividades, ya sean llevadas a cabo directamente o a través de CMS, un contratista o cualquier otra entidad con la que CMS se asocie para administrar sus programas y actividades. Si cree que ha sido discriminado o tratado injustamente por cualquiera de estos motivos, puede presentar una queja ante el Departamento de Salud y Servicios Humanos, Oficina de Derechos Civiles:

Llamando al 1-800-368-1019. Los usuarios de TTY deben llamar al 1-800-537-7697.

Visitando hhs.gov/ocr/civilrights/complaints.

Escribiendo a la:
Oficina de Derechos Civiles del
Departamento de Salud y Servicios Humanos
200 Independence Avenue, SW
Room 509F, HHH Building
Washington, D.C. 20201

Notas

Notas

DEPARTAMENTO DE SALUD Y SERVICIOS HUMANOS DE LOS EE. UU.

Centros de Servicios de Medicare y Medicaid
7500 Security Boulevard
Baltimore, Maryland 21244-1850

Asunto Oficial
Multa por Uso Privado: $300

CMS Producto No. 02174-S
Revisado en mayo de 2017

Este folleto está disponible en inglés. Para obtener una copia gratuita, llame al 1-800-MEDICARE (1-800-633-4227).

Los usuarios de TTY pueden llamar al 1-877-486-2048.

¿Necesita usted una copia en español? Para obtener su copia GRATIS, llame al 1-800-MEDICARE (1-800-633-4227).

Para obtener más información sobre asilos de ancianos, visite Medicare.gov/nursinghomecompare